



Tepic, Nayarit; julio 31 de 2018.

**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**LIC. DENNYS ALONSO GÓMEZ SAUCEDO  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 10 fracción I y 20 del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Radio y Televisión de Nayarit", previo acuerdo de su Junta de Gobierno, tengo a bien nombrarlo:

**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT**

Hago de su conocimiento lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento cumpla con su función, adecuando su actuación conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

ATENTAMENTE

**L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**